



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 42632/2011

Córdoba,

14 SEP 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Antonella Noe Lo Presti y Carlos Ariel Cuello, integrantes de la Sociedad Estudiantil de Investigación Universitaria en Ciencias de la Salud, solicitando el Auspicio de esta Facultad para las "II° JORNADAS CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD (JOCAECS)", a realizarse los días 7 y 8 de octubre del corriente año, en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento tiene como objetivos incentivar a los estudiantes a formar equipos interdisciplinarios, a compartir experiencias con estudiantes de carreras afines y poder articular conocimientos para lograr una visión integral del futuro ejercicio profesional;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08/09/2011 se aprueba el Despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las "II° JORNADAS CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD (JOCAECS)", organizado por la Sociedad Estudiantil de Investigación Universitaria en Ciencias de la Salud (SEDIUCS), que se llevará a cabo los días 7 y 8 de octubre del corriente año en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

[Firma]
Prof. Lic. Antonella Noe Lo Presti
Sociedad Estudiantil de Investigación
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Lic. Carlos Ariel Cuello
Sociedad Estudiantil de Investigación
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz

832

